

LA PAZ

NOS LLAMA, NOS MUEVE, NOS UNE



Semana  por la Paz
2026

CARTILLA PASTORAL Y METODOLÓGICA

Itinerario intensivo del 6 al 13 de septiembre de 2026

XXXIX Semana por la Paz, “la Paz nos llama, nos mueve, nos une” 6 al 13 de septiembre de 2026

Conferencia Episcopal de Colombia

Monseñor Francisco Javier Múnera Correa, I.M.C.
Presidente

Monseñor Gabriel Ángel Villa Vahos
Vicepresidente

Monseñor Germán Medina Acosta
Secretario general

Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana

Monseñor Juan Carlos Barreto Barreto
Presidente

Pbro. Diego Meza Gavilanes
Director

Liliana Zamudio Vaquiro
Subdirectora

Elaboración y revisión de contenidos

Diana Marcela Murcia Albañil
Estrategia Transversal de Fortalecimiento Institucional – IFICO SNPS-CC

Tatiana Melo Rodríguez
Estrategia Transversal de Fortalecimiento Institucional – IFICO SNPS-CC

Tomás Garzón
Diseño y diagramación - SNPS-CC

Ilustraciones
Grafoscopio

**Una tarea en plural siete días para
escuchar el llamado de la paz, pasar a la
acción y construir unidad en la diversidad.**



Subsidio adaptable para parroquias, jurisdicciones
eclesiásticas, instituciones educativas, organizaciones
sociales, familias y comunidades territoriales.

Presentación

Desde 1987, la Semana por la Paz convoca a Colombia a detenerse, escuchar sus territorios y renovar el compromiso con una convivencia digna. En su versión 39, el lema «La paz nos llama, nos mueve, nos une» responde a un tiempo marcado por la dificultad creciente para tramitar los desacuerdos sin convertirlos en confrontación, el cansancio social ante procesos de paz, diálogo y reconciliación que continúan inconclusos, y la tentación del aislamiento. Este lema no se plantea como una consigna decorativa, sino como un itinerario que invita a escuchar, actuar y construir vínculos desde la diversidad.

El pronombre “nos”, repetido tres veces, es el corazón del lema. La paz no se construye en singular. Nos llama por el nombre y nos saca de la indiferencia, nos mueve de la conmoción a la acción y nos une sin borrar las diferencias. Esta cartilla traduce esa secuencia en cinco encuentros pastorales que pueden vivirse entre el lunes 7 y el viernes 11 de septiembre de 2026, dentro de la movilización nacional del 1 al 30 de septiembre.

La paz transforma la vida y las estructuras

La paz requiere transformar las actitudes personales y las relaciones cotidianas, pero no se agota en ellas. En el contexto colombiano, construir paz también implica reconocer y transformar las relaciones de poder que producen exclusión, desigualdad y violencia; enfrentar las causas estructurales de los conflictos; proteger la vida, el territorio y a las comunidades; garantizar los derechos, y promover la responsabilidad efectiva del Estado y de los demás actores sociales.

Desde la fe, esta tarea exige conversión personal, organización comunitaria, participación ciudadana e incidencia para que las instituciones cumplan sus responsabilidades. La paz nos llama a cuidar al prójimo, pero también a transformar las condiciones que amenazan su dignidad y su vida.

Clave pastoral: Cada encuentro integra la lectura crítica de la realidad, la iluminación bíblica, la conversación comunitaria, un gesto simbólico, un compromiso concreto y la oración. La reflexión relaciona las decisiones personales con las condiciones sociales, económicas, políticas y territoriales que favorecen o dificultan la paz. Por ello, los compromisos pueden incluir acciones de transformación personal, fortalecimiento comunitario, protección colectiva, participación ciudadana e incidencia ante las instituciones responsables.



Propósito general

Animar a comunidades de fe, instituciones educativas y organizaciones territoriales para que reconozcan la paz como vocación compartida, discernan las violencias y capacidades presentes en su entorno, acuerden acciones concretas de cuidado y fortalezcan vínculos capaces de sostener la dignidad, la justicia, la reconciliación y el cuidado de la creación.

Resultados esperados

- Una lectura crítica y esperanzada de la realidad local construida con voces diversas.
- Un compromiso diario, pequeño pero verificable, que conecte la reflexión con la vida.
- Una red o tejido colectivo que haga visible el paso del "yo" al "nosotros".
- Un pacto comunitario final con responsables, fecha de seguimiento y formas sencillas de verificación.

Cómo usar esta cartilla



Ruta completa

Cinco encuentros consecutivos de 75 a 90 minutos.



Ruta escolar

Un encuentro por curso o jornada. Puede integrarse a la clase de ética, ciudadanía, pastoral o proyectos ambientales.



Ruta parroquial

Encuentro comunitario, celebración de la Palabra o momento previo/posterior a la Eucaristía.



Ruta comunitaria

Círculo de diálogo con organizaciones, instituciones y liderazgos del territorio.



Ruta breve

Veinte minutos diarios: acogida, Palabra, pregunta, gesto, compromiso y oración.



El símbolo común: el tejido del “nos”



Durante la semana se construye un tejido colectivo con cinco cintas o retazos. Cada día incorpora una palabra, un nombre, una realidad que necesita cuidado o un compromiso. El viernes, las piezas se unen alrededor de la frase central «La paz nos llama, nos mueve, nos une». El tejido no pretende ocultar las heridas: las reconoce, las sostiene y muestra que una comunidad puede convertir fragmentos en vínculo.

- **Lunes 7 (Morado)** escuchar el llamado.
- **Martes 8 (Azul)** reconocer la dignidad y desarmar el corazón.
- **Miércoles 9 (Verde)** defender derechos y cuidar a quien ha sido vulnerado.
- **Jueves 10 (Naranja)** cuidar la casa común y el territorio.
- **Viernes 11 (Rosa/ rojo)** unir compromisos y enviar a la comunidad.

Orientaciones para quien facilita

-  Preparar el espacio y leer el encuentro completo antes de convocar.
-  Acordar confidencialidad, respeto, participación voluntaria y derecho a guardar silencio.
-  No pedir relatos traumáticos ni exponer públicamente a víctimas, niñas, niños o personas en riesgo.
-  Evitar debates partidistas, proselitismo y lenguaje que estigmatice sectores, territorios o posiciones.
-  Evitar el proselitismo electoral y la confrontación partidista. Esto no implica excluir el análisis de políticas públicas, relaciones de poder, responsabilidades institucionales o mecanismos legítimos de participación e incidencia ciudadana.”
-  Garantizar participación de mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades étnicas, personas con discapacidad y voces habitualmente excluidas.
-  Si aparece una situación de riesgo o vulneración, activar las rutas institucionales competentes; el encuentro pastoral no reemplaza atención psicosocial, jurídica ni de protección.
-  Cerrar cada conversación con una acción posible, responsable identificado y fecha de revisión.

Ruta metodológica común



Las causas y decisiones que originaron y prolongan la situación analizada.



Las relaciones de poder y los intereses que intervienen.



Los derechos que están siendo afectados y las capacidades comunitarias que pueden fortalecerse.



Las responsabilidades del Estado, las instituciones, las organizaciones sociales, la Iglesia y los demás actores.



Las acciones de participación, protección o incidencia que pueden emprenderse de manera pacífica y segura.

1.

Acoger y reconocer: Crear confianza, presentar el sentido y acordar reglas de cuidado.

2.

Ver y comprender: Escuchar hechos, voces, heridas, capacidades y relaciones del territorio.

3.

Iluminar y discernir: Dejar que la Palabra, la dignidad humana y la enseñanza social orienten la lectura.

4.

Dialogar y concertar: Transformar diferencias en preguntas, prioridades y acuerdos.

5.

Actuar: Definir una acción concreta, proporcional y realizable.

6.

Evaluar y aprender: Registrar lo vivido y revisar el compromiso para iniciar un nuevo ciclo.

Ruta de los cinco días

Lun. 7

Verbo
Nos llama

Tema
Escuchar el territorio

Producto
Mapa de llamados

Mar. 8

Verbo
Nos llama

Tema
Dignidad y desarme del corazón

Producto
Gesto de cuidado

Mié. 9

Verbo
Nos mueve

Tema
Derechos humanos y San Pedro Claver

Producto
Ruta local de dignidad

Jue. 10

Verbo
Nos mueve

Tema
Paz con la naturaleza

Producto
Acción ecológica

Vie. 11

Nos une

Tema
Pacto y envío

Producto
Pacto comunitario

DÍA 1 | lunes 7 de septiembre

Escuchar el llamado del territorio

La paz nos llama



Sentido del día: La construcción de paz comienza cuando reconocemos el dolor de las personas y comunidades, especialmente aquel que ha sido ignorado, normalizado o silenciado. Escuchar significa reconocer al otro como una voz válida y comprender que el territorio expresa, a través de sus habitantes, tanto sus heridas como sus capacidades y esperanzas de transformación.



Propósito: Reconocer los llamados urgentes y las capacidades de paz presentes en la comunidad, dando lugar a voces diversas sin juzgar ni precipitar soluciones.



Texto bíblico: Éxodo 3,7-10: "He visto la opresión de mi pueblo... he escuchado su clamor".



Duración: 75 a 90 minutos (versión breve: 20 minutos)



Participantes: Familias, comunidades parroquiales, centros educativos, organizaciones y espacios ciudadanos.



Materiales: Mapa sencillo o croquis del territorio, papel grande, tarjetas de cuatro colores, marcadores, cinta adhesiva, hilo o lana para representar relaciones, cinta azul para el tejido común, vela o luz central y una leyenda con los cuatro componentes: heridas, causas, actores y capacidades de paz.

Preparar el encuentro

Ubique en el centro un mapa, croquis o papel con el nombre del territorio. Prepare tarjetas de cuatro colores para identificar heridas, causas, actores y capacidades de paz. Disponga las sillas en círculo y explique que nadie está obligado a relatar experiencias personales ni a proporcionar nombres o datos sensibles. El ejercicio busca comprender el territorio y orientar acciones seguras, no señalar personas ni establecer responsabilidades judiciales.

Ruta pastoral: ver, iluminar y actuar



ACOGER

10 min.

Saludo, presentación del lema y acuerdos: escuchar sin interrumpir, hablar desde la propia experiencia, no divulgar testimonios y evitar señalamientos.



VER

20 min. 30 min.

Construir colectivamente un pequeño mapa territorial de paz. En tarjetas de diferentes colores, identificar: **1)** heridas que afectan la vida, la dignidad, los derechos, la convivencia o el territorio; **2)** causas y condiciones que las originan o prolongan; **3)** actores afectados, actores con capacidad de decisión, instituciones responsables y posibles aliados; y **4)** capacidades de paz ya existentes en la comunidad. Ubicar las tarjetas en el croquis y establecer relaciones entre ellas mediante líneas o hilos. No registrar nombres ni información que pueda poner en riesgo a personas o comunidades.



Iluminar

15 min.

Proclamar Éxodo 3,7-10. Guardar un minuto de silencio. Subrayar que Dios ve, escucha, conoce y envía: la escucha auténtica conduce a responsabilidad.



Dialogar

15 min.

Observar el mapa y seleccionar una situación prioritaria. Preguntar qué relaciones aparecen entre la herida, sus causas, los actores y las capacidades de paz. Identificar qué puede hacer la comunidad, qué alianzas necesita y qué responsabilidades corresponden a las instituciones. La priorización deberá considerar la urgencia, la gravedad, las posibilidades de actuación y los riesgos existentes..



Actuar

15 min.

Definir un primer paso frente a la situación priorizada. La acción puede consistir en ampliar la escucha, fortalecer una capacidad comunitaria, convocar a un aliado, verificar una ruta, solicitar información, dialogar con una institución o hacer seguimiento a una responsabilidad identificada. Registrar una persona o equipo responsable, una fecha y una forma sencilla de verificar el avance.

Preguntas para conversar



¿Qué heridas afectan con mayor fuerza la vida y la dignidad en nuestro territorio?



¿Qué causas, decisiones, prácticas u omisiones permiten que estas situaciones continúen?



¿Qué organizaciones, liderazgos, experiencias y recursos constituyen capacidades de paz?



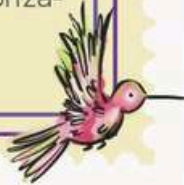
¿Qué relación prioritaria podemos comenzar a transformar sin poner a nadie en riesgo?

Gesto simbólico: el tejido del “nos”

Cada participante anuda una cinta azul al tejido y dice, si lo desea, una sola palabra que nombre el llamado escuchado. El nudo significa: “esto también me concierne”.

Compromiso verificable

Reto del día: Escuchar durante 15 minutos a una persona o grupo que normalmente no es consultado, sin interrumpir ni ofrecer soluciones inmediatas. Registrar una enseñanza y pedir autorización antes de compartirla.



Celebración y oración

Encender una luz en el centro. Proclamar el texto bíblico y dejar un breve silencio por quienes no han sido escuchados. La asamblea responde: "Señor de la vida, abre nuestros oídos y nuestro corazón".

Dios que escuchas el clamor de tu pueblo, libranos de la indiferencia. Enséñanos a mirar sin prejuicios, a escuchar sin defendernos y a responder sin aplazar la dignidad. Haz de nuestra comunidad una casa donde cada vida encuentre lugar. Amén.

Cierre y registro

Una persona presenta la herida priorizada, sus principales causas, los actores relacionados y las capacidades de paz identificadas. El grupo confirma el primer paso, las personas o instituciones que deberán vincularse, el responsable comunitario y la fecha de seguimiento. El mapa se conserva como insumo para las jornadas siguientes y para la construcción del pacto comunitario.

Versión breve (20 minutos) Leer Éxodo 3,7-10; responder una pregunta; ubicar una tarjeta en el mapa; anudar la cinta azul; acordar una escucha concreta.

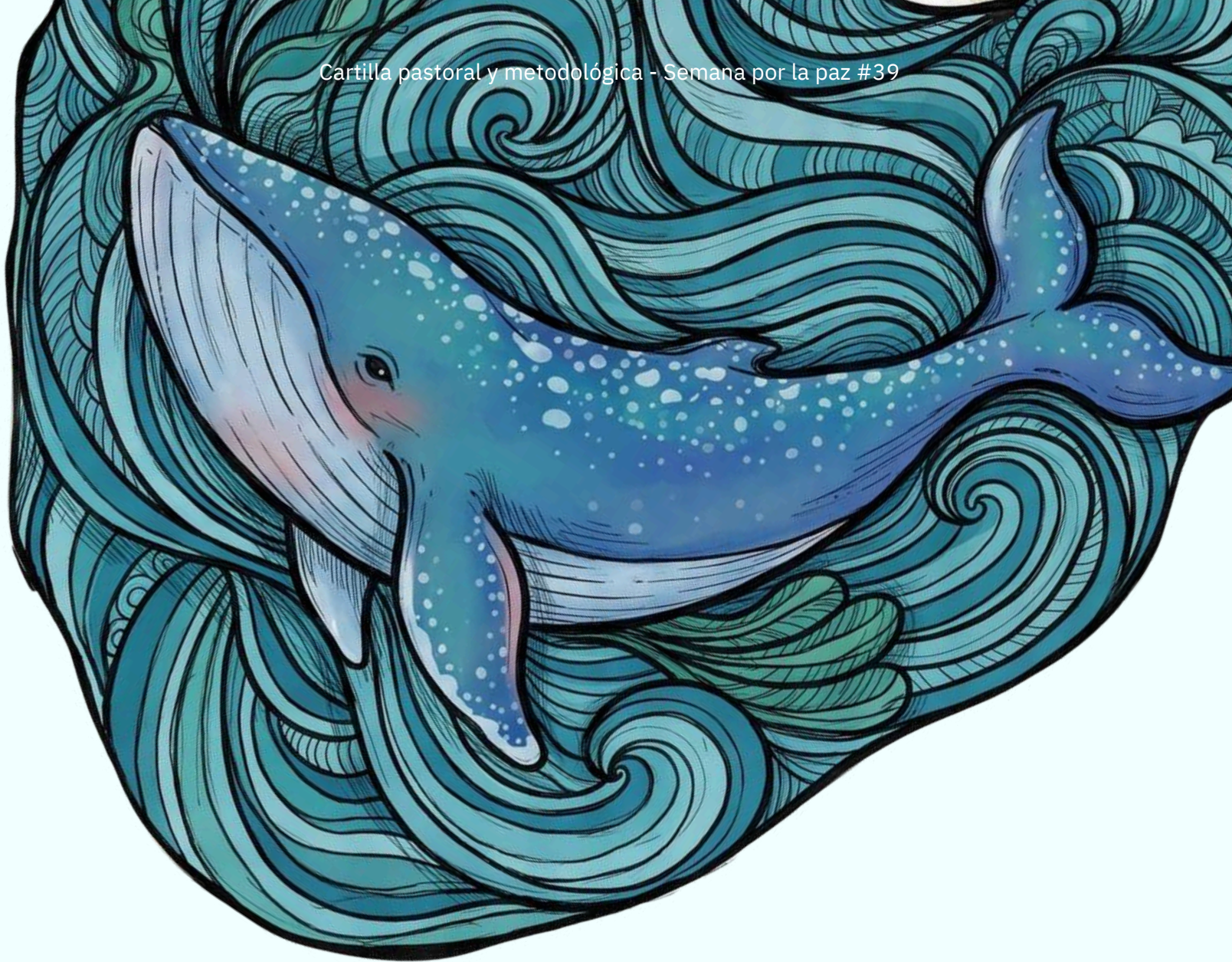
Propuesta de ejemplo:

Supongamos que la comunidad identifica dificultades de permanencia escolar entre adolescentes.

Elemento	Resultado del mapa
Herida	Adolescentes que abandonan la escuela y quedan expuestos a dinámicas violentas.
Causas	Falta de recursos, trabajo temprano, violencia intrafamiliar, escasas oportunidades y débil acompañamiento institucional.
Actores	Adolescentes, familias, institución educativa, parroquia, organizaciones juveniles, Secretaría de Educación y entidades de protección.
Capacidades de paz	Grupo juvenil, docentes comprometidos, salón parroquial, organización local y ruta municipal de protección.
Primer paso	Convocar un espacio seguro de escucha con jóvenes y verificar con la institución educativa las rutas de permanencia escolar.

Cuidado metodológico!!

-  No registrar nombres de presuntos agresores o integrantes de actores armados.
-  No ubicar viviendas o lugares que permitan identificar personas en riesgo.
-  No pedir testimonios traumáticos.
-  No fotografiar ni publicar el mapa sin consentimiento.
-  No confundir el ejercicio con una denuncia, investigación o evaluación técnica.
-  No prometer soluciones que la comunidad no puede garantizar.
-  Activar las rutas competentes cuando aparezca una situación urgente.
-  Guardar el mapa en un lugar seguro si contiene información sensible.



DÍA 2 | Martes 8 de septiembre

Desarmar el corazón, cuidar la dignidad

La paz nos llama por el nombre

Sentido del día: La dignidad no depende de la utilidad, la afinidad política, el origen, la condición social ni la historia de una persona. La violencia no comienza únicamente con la agresión física: muchas veces se prepara cuando una persona o comunidad deja de ser reconocida por su nombre y es reducida a una etiqueta, presentada como amenaza o convertida en enemiga. Desarmar el corazón implica revisar nuestros prejuicios y palabras, pero también cuestionar los discursos, prácticas y relaciones de poder que estigmatizan, excluyen y hacen que la violencia parezca aceptable.



Propósito: Reconocer cómo las palabras, etiquetas, prejuicios y narrativas pueden deshumanizar a personas y comunidades, convertirlas en enemigas y aumentar los riesgos de discriminación, exclusión y violencia. Promover formas de comunicación y actuación que reconozcan la dignidad, permitan tramitar los desacuerdos sin estigmatizar y contribuyan a proteger la vida.



Texto bíblico: Mateo 5,9 y Lucas 10,33-37: bienaventurados quienes trabajan por la paz; el samaritano se acercó y cuidó.



Duración: 75 a 90 minutos (versión breve: 20 minutos)



Participantes: Familias, comunidades parroquiales, centros educativos, organizaciones y espacios ciudadanos.



Materiales: Tarjetas amarillas, marcadores, recipiente o canasta, cinta amarilla, silueta de un corazón en papel.



Preparar el encuentro

Coloque en el centro la silueta de un corazón con dos expresiones: «lo que endurece y divide» y «lo que reconoce y dignifica». Explique que la actividad analizará palabras, etiquetas, narrativas y prácticas de estigmatización, sin señalar a personas presentes ni promover confrontaciones partidistas. No se pedirá a los participantes que identifiquen públicamente a presuntos agresores, integrantes de grupos armados o personas asociadas con actividades ilegales. El propósito es comprender cómo se construye la imagen del enemigo y qué consecuencias tiene para la vida y la convivencia.



Ruta pastoral: ver, iluminar y actuar



ACOGER

🕒 10 min.

Respiración consciente breve. Cada persona reconoce una emoción con la que llega, sin tener que explicarla.



VER

🕒 25 min.

Realizar el ejercicio «De la etiqueta a sus consecuencias». En pequeños grupos, identificar palabras, etiquetas o narrativas que se utilizan para reducir a una persona o comunidad a una característica, presentarla como amenaza o negar la legitimidad de su voz. Analizar a quién afectan, qué miedo o prejuicio activan y qué consecuencias pueden producir: aislamiento, discriminación, silenciamiento, negación de derechos, amenazas o violencia. Finalmente, formular una manera alternativa de nombrar y relacionarse que reconozca la dignidad y permita comprender los hechos sin generalizar ni estigmatizar.



Iluminar

🕒 15 min.

Proclamar Lucas 10,33-37. Observar los verbos del samaritano: vio, se conmovió, se acercó, cuidó y se hizo responsable. Quien era considerado extraño se convierte en prójimo por medio del cuidado. A la luz del texto, preguntarse qué etiquetas, fronteras y prejuicios nos impiden acercarnos, y cómo la fe nos llama a reconocer la dignidad de cada persona, incluso en medio de diferencias profundas.



Discernir

🕒 20 min.

Preguntar: ¿A quiénes estamos convirtiendo en enemigos mediante nuestras palabras, silencios, mensajes o generalizaciones? ¿Qué intereses, miedos o relaciones de poder alimentan esas narrativas? ¿Qué consecuencias tienen para las personas señaladas y para la convivencia? Identificar tanto los prejuicios individuales como las prácticas culturales, comunicativas, políticas o institucionales que estigmatizan, excluyen o silencian. Elegir una narrativa o práctica concreta que la comunidad pueda comenzar a transformar.



Actuar

🕒 20 min.

En parejas, practicar una respuesta frente a un mensaje estigmatizante: detener la generalización, preguntar por la fuente, diferenciar hechos de prejuicios, reconocer la dignidad de las personas afectadas y proponer una forma responsable de expresar el desacuerdo. Después, el grupo elige una acción comunitaria: revisar sus mensajes y publicaciones, acordar criterios de comunicación no estigmatizante, corregir un rumor, promover un espacio de diálogo o activar una ruta de protección cuando el señalamiento pueda generar riesgos.

Preguntas para conversar



¿Qué palabras o etiquetas utilizamos para reducir a quien piensa, vive o actúa de manera diferente?



¿Qué discursos o mensajes presentan a determinadas personas o comunidades como peligrosas, inferiores o indignas de ser escuchadas?



¿Qué podemos hacer para proteger a las personas o comunidades que están siendo señaladas?

Gesto simbólico: el tejido del "nos"



Cada participante recibe una tarjeta y escribe, sin mencionar personas concretas, una etiqueta o generalización que contribuya a dividir o estigmatizar. La tarjeta se rompe como signo de rechazo a toda forma de deshumanización. Después, en la cinta amarilla se escribe una palabra o compromiso que restituya la dignidad —nombre, escucha, verdad, respeto, cuidado o protección— y se incorpora al tejido común.



Compromiso verificable

Reto del día: Identificar y detener de manera respetuosa una expresión, rumor, publicación o generalización que estigmatice a una persona o comunidad. Antes de compartir información, verificar su fuente y valorar si puede producir daño o aumentar riesgos. Cuando sea posible y seguro, sustituir la etiqueta por un lenguaje que describa los hechos con precisión, reconozca la dignidad y no atribuya responsabilidades colectivas.

Cada persona o grupo define una acción concreta para prevenir la estigmatización. El compromiso deberá indicar qué expresión, práctica o narrativa se transformará, quién asumirá la acción, en qué espacio se realizará y cómo se verificará el cambio. Si el señalamiento representa un riesgo para una persona o comunidad, se priorizará su protección y se acudirán a las rutas competentes.

En este apartado, cada participante o grupo puede escoger uno de tres niveles:

Nivel	Ejemplo
Personal	Dejar de utilizar o compartir una etiqueta estigmatizante.
Comunitario	Adoptar criterios de comunicación respetuosa en la parroquia, organización o institución educativa.
Institucional	Solicitar la corrección de una comunicación pública que estigmatiza o activar una ruta de protección cuando exista riesgo.

Celebración y oración

Presentar el corazón de papel. Después de cada petición, responder: “Danos un corazón desarmado y compasivo”. Concluir con un saludo de paz libre de contacto físico obligatorio.

Jesús, Príncipe de la Paz, líbranos de las palabras que reducen, dividen y condenan. Danos lucidez para reconocer cuándo el miedo, el prejuicio o el interés convierten a una persona o comunidad en enemiga. Enséñanos a nombrar la verdad sin estigmatizar, a exigir justicia sin negar la dignidad y a proteger a quienes son señalados o silenciados. Haz de nuestras palabras instrumentos de encuentro, cuidado y paz. Amén.

Cierre y registro

Cada participante completa: “Mañana cuidaré la dignidad cuando...”. Quien facilita recoge únicamente los compromisos que las personas autoricen compartir.

Versión breve (20 minutos) Respirar; leer Lucas 10,33-37; nombrar una práctica que endurece y otra que desarma; añadir la cinta amarilla; elegir un gesto de reparación.

Cuidado metodológico!!

Analizar la estigmatización no significa impedir la denuncia ni relativizar las responsabilidades. Los hechos de violencia deben nombrarse con claridad y las conductas individuales deben investigarse y sancionarse conforme a la ley. Lo que debe evitarse es atribuir culpabilidad colectiva, utilizar etiquetas como prueba, reproducir rumores o exponer a personas y comunidades a nuevos riesgos.





DÍA 3 | Miércoles 9 de septiembre

Defender los derechos, servir la vida

La paz nos mueve

Sentido del día: En la memoria de san Pedro Claver y en el Día Colombiano de los Derechos Humanos, reconocemos que la fe se hace concreta en la cercanía con quienes sufren exclusión, amenaza o vulneración de sus derechos. Construir paz significa servir, acompañar, proteger la vida, denunciar responsablemente las injusticias e incidir para que las instituciones cumplan sus obligaciones. La Iglesia aporta desde su identidad evangelizadora, su presencia territorial, su capacidad de convocar, su acompañamiento pastoral y su compromiso profético con la dignidad humana. La protección comunitaria expresa este compromiso cuando fortalece las redes, los acuerdos y las capacidades colectivas para prevenir riesgos, cuidar a quienes se encuentran expuestos y activar respuestas institucionales sin causar nuevos daños.

¿Qué aporta la Iglesia a la construcción de paz?

La Iglesia no sustituye al Estado, a la justicia ni a las organizaciones especializadas. Su aporte nace del Evangelio y de su misión de reconocer y servir a Cristo en quienes sufren. Desde su presencia en los territorios, puede escuchar y acompañar de manera sostenida, fortalecer vínculos comunitarios, ofrecer cuidado espiritual, formar la conciencia, convocar actores diversos, preservar la memoria, alzar una voz profética frente a la injusticia y promover articulaciones para proteger la vida y garantizar los derechos. Su servicio debe realizarse con humildad, competencia, enfoque de cuidado y respeto por la autonomía de las comunidades.

Cinco formas complementarias de cuidar y defender la vida

Estas formas de actuación no son equivalentes ni necesariamente consecutivas. La respuesta adecuada depende de la necesidad, las capacidades disponibles, las responsabilidades institucionales y el nivel de riesgo. Una ayuda inmediata puede ser necesaria, pero no reemplaza el acompañamiento; la denuncia no sustituye la protección; y la incidencia busca transformar las condiciones que producen o mantienen la vulneración.



Forma de actuación	Qué significa	Ejemplo	Cuidado necesario
Solidaridad inmediata	Respuesta puntual frente a una necesidad urgente.	Alimentos, alojamiento temporal, transporte o primeros apoyos.	No generar dependencia, improvisación ni exposición pública.
Acompañamiento sostenido	Presencia continuada que escucha, orienta y camina con las personas o comunidades.	Seguimiento pastoral, visitas, apoyo espiritual y articulación con servicios	Respetar la autonomía; no sustituir decisiones ni crear falsas expectativas.
Denuncia responsable	Comunicación segura de una vulneración ante autoridades u organismos competentes.	Activar una ruta, documentar una situación o remitirla con consentimiento.	Verificar información, proteger datos y evaluar riesgos antes de actuar.
Incidencia	Acción organizada para transformar decisiones, políticas o condiciones que producen vulneraciones.	Reunión con autoridades, solicitud formal, propuesta pública o seguimiento a	Definir objetivo, responsables, aliados y medidas de protección.
Protección comunitaria	Construcción colectiva de capacidades, redes y acuerdos para prevenir riesgos y cuidar la vida.	Red de cuidado, contactos seguros, mecanismos de alerta y articulación institucional.	No asumir funciones armadas ni trasladar a la comunidad las obligaciones estatales



Propósito: Reconocer situaciones locales de vulneración de derechos y fortalecer capacidades comunitarias y pastorales para prevenir riesgos, cuidar colectivamente la vida, acompañar a las personas afectadas, activar rutas institucionales y promover acciones responsables de denuncia e incidencia. Al finalizar, la comunidad habrá identificado una medida concreta de cuidado o protección, los actores que deben participar y las responsabilidades institucionales correspondientes.



Texto bíblico: Mateo 25,35-40 e Isaías 58,6-8: acoger, cuidar y romper las cadenas injustas.



Duración: 75 a 90 minutos (versión breve: 20 minutos)



Participantes: Familias, comunidades parroquiales, centros educativos, organizaciones y espacios ciudadanos.



Materiales: Tarjetas terracota, cinta roja o terracota, directorio local de rutas de atención, papel grande con cuatro columnas.





Preparar el encuentro

Verifique previamente las rutas locales de atención, protección y denuncia, así como los datos de contacto de las instituciones y organizaciones competentes. Identifique, cuando sea posible, las capacidades pastorales y comunitarias existentes: equipos parroquiales, liderazgos confiables, organizaciones de víctimas, redes de mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y otros actores de protección.

No solicite denuncias públicas, nombres de presuntos responsables, ubicaciones sensibles ni datos que puedan aumentar el riesgo. Si participan niñas, niños o adolescentes, aplique los protocolos institucionales de salvaguardia. Si surge una situación urgente, suspenda la dinámica y active la ruta correspondiente con el consentimiento de la persona afectada, salvo las excepciones legales aplicables.

Ruta pastoral: ver, iluminar y actuar



ACOGER

⌚ 10 min.

Recordar brevemente a san Pedro Claver como testigo de servicio a personas esclavizadas y excluidas. Nombrar la dignidad como fundamento de los derechos.

permanece junto a quien sufre, defiende su dignidad y trabaja para transformar las condiciones que amenazan su vida. Preguntarse qué significa hoy ser una Iglesia que acoge, acompaña, protege y alza su voz.



VER

⌚ 25 min.

En pequeños grupos, seleccionar una situación general que afecte derechos y analizarla sin utilizar nombres ni datos sensibles. Completar seis campos: **1)** derecho afectado; **2)** personas o comunidades expuestas; **3)** riesgos y señales de alerta; **4)** capacidades comunitarias y pastorales existentes; **5)** instituciones responsables y organizaciones aliadas; y **6)** vacíos o barreras de protección. El ejercicio no pretende reconstruir casos individuales ni determinar responsabilidades judiciales, sino reconocer capacidades y necesidades de cuidado.



Discernir

⌚ 25 min.

Frente a la situación analizada, distinguir qué tipo de respuesta se necesita: solidaridad inmediata, acompañamiento sostenido, denuncia responsable, incidencia o protección comunitaria. Preguntar qué puede aportar la comunidad, qué corresponde específicamente a la Iglesia, qué exige intervención especializada y qué obligaciones deben cumplir el Estado y las instituciones competentes. Evaluar los posibles riesgos de cada acción y evitar respuestas que expongan a las personas, sustituyan su voz o trasladen a la comunidad responsabilidades ajenas.



Iluminar

⌚ 15 min.

Proclamar Mateo 25,35-40. Reconocer que Jesús se identifica con quien tiene hambre, sed, está enfermo, privado de libertad, desplazado, excluido o desprotegido. La comunidad cristiana no se acerca únicamente para entregar una ayuda: reconoce una presencia que la interpela,



Actuar

⌚ 20 min.

Construir una «Ruta comunitaria de cuidado y protección» para la situación priorizada. Identificar señales de alerta, capacidades comunitarias y eclesiales, acciones inmediatas de cuidado, instituciones responsables, organizaciones aliadas, canales seguros de comunicación y una forma de seguimiento.



Definir qué corresponde a la solidaridad, al acompañamiento pastoral, a la denuncia, a la incidencia y a la protección comunitaria. La ruta deberá revisarse posteriormente con personas u organizaciones competentes antes de ponerse en práctica. Preguntas para conversar

Preguntas para conversar



¿Qué personas o comunidades enfrentan mayores riesgos y qué derechos están siendo afectados?



¿Qué capacidades de cuidado y protección ya existen en el territorio?



¿Qué responsabilidades corresponden a la comunidad y cuáles deben ser asumidas por el Estado y las instituciones competentes?

Gesto simbólico: el tejido del “nos”

En la cinta terracota, cada grupo escribe un derecho que debe ser garantizado y una capacidad comunitaria que puede contribuir a protegerlo. Al unirlos al tejido, la asamblea responde: «La dignidad no se negocia; la vida se cuida en comunidad». El gesto recuerda que ningún hilo protege por sí solo: la protección requiere vínculos, responsabilidades compartidas e instituciones que cumplan su deber. Compromiso verificable

Reto del día: Verificar y divulgar responsablemente una ruta local de atención o realizar una acción de solidaridad coordinada con una organización competente. No publicar nombres, fotografías ni testimonios sin consentimiento informado.

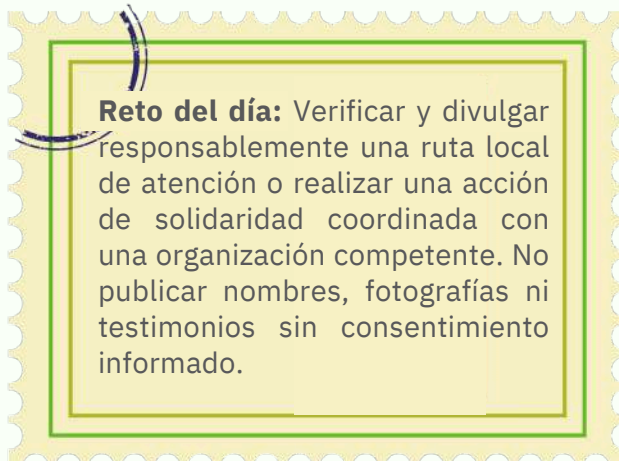
Compromiso verificable

La comunidad elige una acción concreta y segura de cuidado o protección: verificar una ruta, fortalecer una red, acompañar a una población, convocar a una institución, actualizar un directorio, promover una medida preventiva o hacer seguimiento a un compromiso público. Se define responsable, aliados, fecha, posibles riesgos y evidencia de cumplimiento. La acción deberá contar con el consentimiento de las personas involucradas y no podrá divulgar información sensible.

Celebración y oración

Puede celebrarse la Eucaristía en memoria de san Pedro Claver o una liturgia de la Palabra. En las preces, incluir a las víctimas de todas las violencias, las comunidades amenazadas, quienes buscan a personas desaparecidas, los defensores de derechos humanos, los líderes sociales y pastorales, y quienes prestan servicios públicos de protección y justicia. Pedir por una Iglesia cercana, profética y comprometida con el cuidado de la vida.

Oración Dios de justicia y misericordia, que en cada persona amenazada, excluida o herida sales a nuestro encuentro, haz de tu Iglesia una presencia cercana, humilde y valiente. Danos manos prontas para servir, constancia para acompañar, sabiduría para proteger, voz firme para denunciar la injusticia y perseverancia para transformar sus causas. Fortalece las redes que cuidan la vida y mueve a las instituciones a cumplir sus responsabilidades. Que ninguna persona ni comunidad tenga que enfrentar sola el miedo o la violencia. Amén.



Cierre y registro

Presentar la «Ruta comunitaria de cuidado y protección» y verificar que distinga las acciones comunitarias, pastorales, especializadas e institucionales. Designar un pequeño equipo para revisar la información con actores competentes, proteger los datos y devolver la ruta validada a la comunidad. Registrar únicamente responsables, acciones y fechas; no incluir nombres ni detalles que puedan identificar a personas en riesgo.

Versión breve (20 minutos) Recordar a san Pedro Claver; leer Mateo 25,35-40; identificar un derecho y una ruta; incorporar la cinta terracota; acordar una verificación.

Cuidado metodológico!!

La protección comunitaria no reemplaza las obligaciones del Estado ni convierte a la comunidad o a la parroquia en responsables de garantizar la seguridad. Tampoco implica vigilancia, confrontación o respuesta armada. Su finalidad es fortalecer capacidades colectivas de prevención, cuidado, organización, comunicación segura, activación de rutas y exigencia institucional, aplicando siempre el principio de no causar daño.





DÍA 4 | Jueves 10 de septiembre

Cuidar la casa común, reconciliar el territorio

La paz nos mueve a cuidar

Sentido del día: La paz también se construye en la manera como habitamos, cuidamos y tomamos decisiones sobre el territorio. Los conflictos socioambientales surgen cuando el uso, control o afectación del agua, la tierra, la biodiversidad y otros bienes comunes genera impactos desiguales, vulnera derechos o excluye a las comunidades de las decisiones. Desde la ecología integral, el clamor de la tierra no puede separarse del clamor de las personas y pueblos más afectados. Cuidar la casa común requiere conversión personal, organización comunitaria, participación, responsabilidad institucional y transformación de las condiciones que producen injusticia ambiental.



Propósito: Relacionar la situación ambiental local con la dignidad y la convivencia, y poner en marcha una acción ecológica comunitaria con continuidad.



Texto bíblico: Génesis 2,15: cultivar y cuidar; Romanos 8,22-23: la creación gime y espera.



Duración: 75 a 90 minutos (versión breve: 20 minutos)



Participantes: Familias, comunidades parroquiales, centros educativos, organizaciones y espacios ciudadanos.



Materiales: Mapa o croquis del territorio, tarjetas de colores, marcadores, cinta verde, papel grande, fichas para identificar actores y responsabilidades, información pública disponible sobre la situación ambiental seleccionada y, únicamente si se realiza una acción práctica, los elementos de protección correspondientes.



Preparar el encuentro

Seleccione previamente una situación socioambiental cercana que pueda analizarse sin exponer a personas o comunidades. Reúna información básica y verificable, identifique los bienes comunes y derechos involucrados, y consulte qué instituciones tienen responsabilidades. Evite presentar como hechos confirmados rumores, acusaciones o responsabilidades que no hayan sido establecidas.

Si se contempla una siembra, limpieza o recuperación de espacio, verifique previamente las autorizaciones, los riesgos, el manejo posterior y la disposición de residuos. Ninguna actividad práctica deberá reemplazar el análisis de las causas ni las responsabilidades institucionales.

Ruta pastoral: ver, iluminar y actuar



ACOGER



10 min.

Escuchar sonidos del entorno o contemplar un elemento natural. Nombrar algo de la creación por lo que se siente gratitud.



VER



25 min.

Elaborar un mapa del conflicto socioambiental. Identificar: **1)** el bien común o territorio afectado; **2)** el daño, riesgo o transformación observada; **3)** las comunidades y formas de vida afectadas; **4)** los actores que toman decisiones, generan impactos, ejercen control, protegen o pueden aportar soluciones; **5)** los beneficios y cargas que recibe cada actor; **6)** los derechos comprometidos; y **7)** las capacidades comunitarias e institucionales existentes. Trabajar con información verificable y evitar señalamientos personales.

Elemento	Pregunta orientadora
Bien común afectado	¿Qué estamos cuidando: agua, suelo, bosque, aire, biodiversidad o territorio?
Situación o daño	¿Qué está ocurriendo y desde cuándo?
Personas afectadas	¿Quiénes soportan las consecuencias y de qué manera?
Causas	¿Qué decisiones, actividades u omisiones sostienen la situación?
Actores	¿Quién decide, quién se beneficia, quién es afectado y quién puede contribuir?
Derechos	¿Qué derechos individuales o colectivos están comprometidos?

Capacidades	¿Qué organizaciones, conocimientos, redes y prácticas de cuidado existen?
Responsabilidades	¿Qué corresponde a la comunidad, las empresas, las autoridades y otras instituciones?



Iluminar



15 min.

Proclamar Génesis 2,15: «El Señor Dios tomó al ser humano y lo puso en el jardín para que lo cultivara y lo cuidara». A la luz de Laudato Si', recordar que todo está relacionado y que no existen dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola crisis socioambiental. El cuidado de la creación exige escuchar simultáneamente el clamor de la tierra y el clamor de los pobres, reconocer los impactos desiguales y buscar decisiones orientadas por la justicia, la participación y el bien común.



Discernir



25 min.

Seleccionar una situación prioritaria y analizar quiénes reciben los beneficios, quiénes soportan las cargas, quiénes participan en las decisiones y quiénes quedan excluidos. Identificar las causas inmediatas y estructurales, los derechos afectados, las responsabilidades comunitarias, empresariales e institucionales y los riesgos que enfrentan quienes protegen el territorio. Preguntar: ¿qué respuesta expresa mejor la ecología integral?: - un cambio de hábitos, una acción comunitaria, - una medida de protección, - gestión institucional, - un espacio de diálogo o una acción de incidencia.

**Actuar****20 min.**

Definir una acción territorial de cuidado y justicia socioambiental relacionada con la situación analizada. La acción puede orientarse a fortalecer una práctica comunitaria, proteger un bien común, ampliar la participación, solicitar información pública, dialogar con actores responsables, activar una ruta institucional, hacer seguimiento a compromisos, promover una medida de restauración o desarrollar una acción pacífica de incidencia. Los cambios de hábitos personales podrán acompañar el proceso, pero no sustituirán las responsabilidades empresariales, institucionales y estatales.

Tipos de acciones posibles

Tipo de acción	Ejemplo
Conocimiento comunitario	Documentar participativamente afectaciones y capacidades.
Cuidado y restauración	Recuperar una fuente, proteger semillas o fortalecer una huerta comunitaria.
Organización	Crear un comité de ecología integral o una red de cuidadores.
Participación	Solicitar la inclusión de comunidades afectadas en una decisión.
Información	Pedir datos públicos sobre calidad del agua, licencias o planes de manejo.
Articulación	Convocar autoridades, organizaciones, academia y comunidades.
Incidencia	Presentar una propuesta, hacer seguimiento a compromisos o exigir medidas.
Protección	Fortalecer redes para quienes defienden la vida y el territorio.
Hábitos personales	Reducir consumo, separar residuos o ahorrar agua como apoyo al compromiso colectivo.

Preguntas para conversar

¿Qué bien común o forma de vida está siendo afectada?



¿Quiénes toman las decisiones y quiénes no están siendo escuchados?



¿Qué causas económicas, políticas, culturales o institucionales sostienen la situación?



¿Qué derechos individuales o colectivos están comprometidos?



¿Qué puede hacer la comunidad y qué corresponde a las empresas, autoridades e instituciones?



¿Qué acción puede contribuir a transformar la situación sin aumentar los riesgos?

Gesto simbólico: el tejido del "nos"

·Incorporar una cinta verde con el nombre del bien común que la comunidad se compromete a proteger y una palabra que exprese la transformación necesaria: justicia, participación, restauración, protección, responsabilidad o cuidado. Al unirla al tejido, la asamblea responde: «El clamor de la tierra y el clamor de los pobres son un solo llamado».

Compromiso verificable

Reto del día: Dar el primer paso de la acción territorial acordada: verificar información, contactar a un actor responsable o aliado, convocar a la comunidad, presentar una solicitud, iniciar un ejercicio de cuidado o establecer un mecanismo de seguimiento. Registrar el avance mediante una evidencia sencilla y fijar la fecha de la próxima revisión.

·La comunidad define una acción vinculada con el conflicto socioambiental priorizado. Debe precisar: ¿qué se busca transformar?, ¿quiénes son responsables y aliados?, ¿qué institución o actor debe vincularse?, ¿qué riesgos deben prevenirse?, ¿qué recursos se necesitan?, ¿cuándo se realizará y cómo se verificará el avance?. Cuando se incluyan acciones personales de ahorro, consumo o manejo de residuos, deberán conectarse con un propósito comunitario o territorial más amplio.

Celebración y oración

Preparar una acción de gracias por agua, tierra, aire, semillas, animales y comunidades cuidadoras. Después de cada invocación, responder: “Haznos custodios de la casa común”.

Creador de la vida, tú nos confiaste la casa común para cultivarla y cuidarla. Perdona nuestra indiferencia ante el clamor de la tierra y de las comunidades que sufren con mayor fuerza su deterioro. Danos sabiduría para reconocer las causas de la injusticia socioambiental, valentía para defender el bien común y perseverancia para transformar nuestras prácticas, nuestras instituciones y las decisiones que amenazan la vida. Protege a quienes cuidan los territorios y enséñanos a construir una paz que abrace a todas las criaturas. Amén.

Cierre y registro

Presentar el conflicto socioambiental priorizado, el bien común afectado, las comunidades involucradas, las principales causas, los actores y las capacidades de paz identificadas. Registrar la acción acordada, los responsables y aliados, la institución que deberá vincularse, el indicador de avance y la fecha de seguimiento. Conservar el mapa como insumo para el pacto comunitario de la Semana por la Paz.

Versión breve (20 minutos) Contemplar; leer Génesis 2,15; identificar un daño y un bien ambiental; añadir la cinta verde; definir una acción medible.



DÍA 5 | Viernes 11 de septiembre

Organizarnos, pactar y actuar juntos

La paz nos une y nos moviliza



Sentido del día: Reconocer a las comunidades como sujetos constructores de paz, fortalecer su organización y acordar acciones colectivas que articulen memoria, verdad, centralidad de las víctimas, responsabilidades comunitarias y obligaciones institucionales.



Propósito: Integrar los aprendizajes de la semana en una agenda comunitaria de paz, que reconozca las memorias, voces y propuestas de las víctimas; identifique las organizaciones y capacidades existentes; defina acciones colectivas; establezca las obligaciones de las instituciones responsables y acuerde mecanismos de participación, incidencia y seguimiento. La comunidad se reconocerá como sujeto constructor de paz, con capacidad para transformar los conflictos sin recurrir a la violencia.



Texto bíblico: Juan 17,20-23 y Colosenses 3,12-15: que sean uno; revístanse de compasión y que la paz mantenga la unidad.



Duración: 90 minutos aproximadamente (versión breve: 20 minutos)



Participantes: Familias, comunidades parroquiales, centros educativos, organizaciones y espacios ciudadanos.



Materiales: Tejido construido durante la semana, productos de las jornadas anteriores, papel grande, tarjetas, marcadores, mapa de organizaciones y actores, formato de agenda comunitaria, cinta blanca o multicolor, vela o luz, y un símbolo dispuesto con respeto para reconocer la memoria y dignidad de las víctimas.



Preparar el encuentro

Reúna los productos de las jornadas anteriores: mapa territorial de paz, reflexión sobre estigmatización, ruta comunitaria de cuidado y protección, y mapa del conflicto socioambiental. Identifique previamente organizaciones, procesos comunitarios e instituciones que puedan asumir responsabilidades o apoyar las acciones. Invite, cuando sea pertinente y seguro, a representantes de organizaciones de víctimas, mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, campesinas, eclesiales y territoriales.

Prepare un espacio simbólico para la memoria, sin utilizar fotografías, nombres o testimonios sin consentimiento. La participación de las víctimas debe ser voluntaria y nunca podrá reducirse a narrar hechos dolorosos. Sus análisis, propuestas y capacidades deben ocupar un lugar central.

Ruta pastoral: ver, iluminar y actuar



Acoger



10 min.

Contemplar el tejido y reconocer que está formado por cintas diferentes. Cada participante nombra brevemente un aprendizaje o una capacidad comunitaria descubierta durante la semana. Recordar que la unidad no elimina los desacuerdos ni obliga a reconciliaciones inseguras; permite sostener la dignidad y trabajar alrededor de propósitos comunes.



Ver y evaluar



15 min.

Revisar: ¿qué escuchamos?, ¿qué cambió?, ¿quién faltó?, ¿qué compromiso avanzó? y ¿qué dificultad apareció?



Hacer memoria y reconocer la verdad



15 min.

Revisar lo escuchado durante la semana y reconocer las heridas, resistencias, iniciativas y aprendizajes del territorio. Preguntar: ¿qué hechos no deben repetirse?, ¿qué voces siguen ausentes? y ¿qué aportes han realizado las víctimas y las comunidades para sostener la vida?. No solicitar testimonios personales ni información sensible. La memoria se orienta al reconocimiento, la dignificación y las garantías de no repetición.



Iluminar



10 min.

Leer Colosenses 3,12-15. Identificar actitudes que sostienen la unidad: compasión, bondad, humildad, paciencia, perdón responsable y paz. Reconocer que la compasión, la bondad, la humildad, la paciencia y la paz no significan pasividad ante la injusticia. Son capacidades para cuidar la dignidad, tramitar los conflictos sin violencia, sostener la organización y perseverar en la búsqueda del bien común. La reconciliación cristiana no borra la verdad ni reemplaza la justicia; abre caminos para transformar las relaciones y evitar la repetición.



Reconocer y fortalecer la organización



15 min.

Elaborar un mapa sencillo de las organizaciones y redes que construyen paz en el territorio: juntas, procesos campesinos, organizaciones indígenas y afrodescendientes, asociaciones de víctimas, colectivos de mujeres y jóvenes, comunidades eclesiales, redes humanitarias, organizaciones ambientales y otros espacios de participación. Identificar: ¿qué capacidades tienen?, ¿qué relaciones existen entre ellas?, ¿qué actores faltan y qué articulación necesita fortalecerse?. Antes de crear una nueva estructura, valorar si conviene fortalecer o conectar las existentes.

La construcción de paz requiere corresponsabilidad, pero no todas las responsabilidades son iguales. La comunidad organiza, propone, cuida, participa y hace seguimiento; la Iglesia acompaña, convoca, forma y articula; las organizaciones sociales aportan conocimientos y capacidades; y el Estado debe garantizar derechos, prevenir vulneraciones, proteger a las comunidades, atender y reparar a las víctimas e implementar las medidas que le corresponden. La acción comunitaria no sustituye estas obligaciones.



Concertar



25 min.

Construir una agenda comunitaria con un máximo de tres prioridades. Para cada una, definir: **1)** qué situación se busca transformar; **2)** qué proponen las víctimas y comunidades afectadas; **3)** qué acción colectiva puede realizar la comunidad; **4)** qué organización o red puede liderarla; **5)** qué institución tiene la obligación de responder; **6)** qué gestión o acción de incidencia se realizará; **7)** qué riesgos deben prevenirse; y **8)** cómo y cuándo se hará seguimiento.



Reconocer la esperanza activa

⌚ 10 min.

Identificar las experiencias, organizaciones, saberes y logros que demuestran que la comunidad ya construye paz. Cada grupo completa la frase: «No partimos de cero: nuestra comunidad ya ha logrado...». Luego responde: «El siguiente paso que podemos dar juntos es...». La esperanza activa no desconoce las heridas ni espera pasivamente; reconoce capacidades, organiza voluntades y convierte la fe en acción perseverante.



Actuar y enviar

⌚ 15 min.

Aprobar de manera voluntaria la agenda comunitaria, confirmar las organizaciones responsables, identificar las instituciones ante las cuales se realizará la gestión y establecer una primera fecha de seguimiento. Conformar o ratificar un equipo de articulación, procurando fortalecer estructuras existentes. Unir la última cinta al tejido como signo de memoria, organización, esperanza activa y acción colectiva.

Preguntas para conversar



¿Qué conflictos necesitamos aprender a tramitar sin violencia?



¿Qué memorias y verdades deben orientar nuestros compromisos?



¿Cómo participan las víctimas en las decisiones y no solamente como destinatarias?



¿Qué organizaciones ya construyen paz en el territorio y qué necesitan para fortalecerse?



¿Qué acción colectiva podemos asumir como comunidad?

Gesto simbólico: el tejido del “nos”

La cinta blanca o multicolor rodea las demás sin cubrirlas. Representa una unidad que reconoce diferencias, memorias y conflictos. Las organizaciones presentes sostienen distintas partes del tejido y nombran el aporte que pueden realizar. En el centro se coloca la agenda comunitaria. La asamblea proclama: «La paz nos llama, nos organiza, nos moviliza y nos une».

Compromiso verificable

Poner en marcha, dentro de los siete días siguientes, el primer paso de la agenda comunitaria: convocar una organización, presentar una solicitud, verificar una ruta, acordar una reunión, activar una acción colectiva o iniciar el seguimiento a una obligación institucional. Registrar el avance, las dificultades encontradas y el ajuste necesario. La comunidad deberá recibir información periódica sobre los resultados.



Nivel	Compromiso concreto	Responsables y aliados	Fecha y recursos	Evidencia y seguimiento
Personal				
Comunitario				
Institucional				



Cierre y registro

Leer la agenda comunitaria y confirmar las prioridades, acciones colectivas, organizaciones responsables, instituciones obligadas y fechas de seguimiento. Registrar qué voces estuvieron presentes y cuáles deberán vincularse posteriormente. Definir cómo se informarán los avances a la comunidad y cómo participarán las víctimas y poblaciones afectadas en las decisiones. El tejido y la agenda se ubicarán en un lugar visible únicamente cuando esto no genere riesgos ni exponga información sensible.

Celebración y oración

Realizar la Liturgia del Encuentro o una celebración de envío. Presentar el tejido, los compromisos y una luz. La asamblea responde: “Aquí estamos: llámanos, muévenos y únenos”.

Dios de la memoria y la esperanza, recibe el clamor y la resistencia de las víctimas y comunidades que han sostenido la vida en medio de la violencia. Danos valentía para conocer la verdad, perseverar en la búsqueda de justicia y transformar nuestros conflictos sin destruirnos. Fortalece nuestras organizaciones, redes y comunidades eclesiales; acompaña a quienes defienden la dignidad y mueve a las instituciones a cumplir sus responsabilidades. Que no esperemos pasivamente: haznos sujetos, comunidades y pueblos constructores de paz. Amén

Versión breve (20 minutos) Contemplar el tejido; leer Colosenses 3,12-15; reconocer un aprendizaje y una capacidad comunitaria; acordar un compromiso colectivo con responsable y fecha; incorporar la cinta blanca o multicolor y realizar el envío.

¡¡Cuidado metodológico!!

La unidad no exige silencio frente a la injusticia, pensamiento uniforme ni reconciliaciones forzadas. La memoria y la verdad deben trabajarse sin exponer a las víctimas ni utilizar su dolor como recurso pedagógico. La organización comunitaria no reemplaza las obligaciones del Estado, y ninguna acción colectiva deberá trasladar a las comunidades riesgos o responsabilidades que no les corresponden.

DÍA 6 | Viernes 11 de septiembre

Con María, oramos y cuidamos la paz

La paz nos reúne



Sentido del día: El sábado culmina el itinerario con el rezo comunitario del Santo Rosario. María, mujer de escucha, prontitud y comunión, acompaña a la comunidad para contemplar la vida de Cristo y presentar ante Dios los clamores, las víctimas, los territorios y los compromisos de paz.



Propósito: Recoger en la oración los frutos de la semana, encomendar la paz de Colombia y renovar el compromiso comunitario.



Texto bíblico: Lucas 6,43-49: el árbol se reconoce por sus frutos y la casa permanece cuando está cimentada sobre roca.



Duración: 45 a 60 minutos.



Materiales: Biblia, imagen de la Virgen María, rosario, vela o luz, tejido de la semana y cinco cintas pequeñas para las intenciones



Misterios sugeridos: Misterios gozosos, por su vínculo con la escucha, la acogida, el servicio y la presencia de María; pastoralmente pueden usarse los misterios correspondientes al día.

Preparación del espacio

Colocar en el centro la Biblia, la imagen de María, una luz y el tejido construido durante la semana. Disponer cinco cintas, una para cada misterio e intención. Explicar que el Rosario no reemplaza el compromiso: lo presenta a Dios y pide fidelidad para sostenerlo.

Guion del Santo Rosario por la paz



1. Canto mariano y señal de la cruz. Quien anima da la bienvenida y recuerda el lema: «La paz nos llama, nos mueve, nos une».
2. Monición inicial. María, mujer que escuchó la Palabra, se puso en camino y permaneció junto a la comunidad, enséñanos a responder al llamado de la paz, a movernos con compasión y a cuidar la unidad.
3. Proclamación del Evangelio. Leer Lucas 6,43-49. Guardar un breve silencio y preguntar: ¿qué frutos de paz queremos que reconozcan en nuestra comunidad?
4. Acto de contrición, Credo, Padre nuestro, tres Avemarías y Gloria, según la práctica de la comunidad.
5. Cinco misterios e intenciones. Antes de cada decena se enuncia el misterio, se lee la intención, se guarda un breve silencio y se anuda una cinta al tejido.

•**Primer misterio** — Por las víctimas de la violencia, las personas desaparecidas y sus familias; por verdad, justicia, reparación y no repetición.

•**Segundo misterio** — Por quienes lideran, defienden derechos humanos, cuidan la vida y acompañan comunidades en riesgo.

•**Tercer misterio** — Por niñas, niños, adolescentes y jóvenes; para que ninguna violencia les robe la vida, la esperanza ni el futuro.

•**Cuarto misterio** — Por gobernantes, instituciones, Iglesia, organizaciones y ciudadanía; para que el diálogo venza la polarización y el bien común oriente las decisiones.

•**Quinto misterio** — Por la casa común, los territorios y los compromisos asumidos durante la semana; para que produzcan frutos duraderos de paz.

6. Salve y letanías por la paz. A cada invocación se responde: «María, Reina de la Paz, ruega por nosotros». Pueden añadirse: Madre de quienes sufren; Consuelo de las víctimas; Compañera de quienes buscan; Protectora de las comunidades; Mujer del sí y del servicio; Madre de la esperanza.

7. Oración final. Santa María, Madre de Jesús y Madre nuestra, recibe los clamores de Colombia. Enséñanos a escuchar sin indiferencia, a movernos sin miedo y a unirnos sin excluir. Acompaña a las víctimas, fortalece a quienes trabajan por la justicia y guarda nuestros territorios. Que los compromisos de esta semana den frutos de verdad, reconciliación, cuidado y paz. Amén.

8. Envío. Cada participante nombra en silencio el paso concreto que sostendrá. La asamblea responde: «Con María, caminamos como artesanos de paz». Canto final.

Nota pastoral

El Rosario puede ser presidido por una persona laica. Debe evitarse convertir las intenciones en discursos o exposiciones de casos sensibles. Cuando se celebre ante el Santísimo Sacramento, se siguen las normas litúrgicas y las orientaciones del párroco o de la autoridad eclesial competente.

Versión breve (20 minutos)

Acoger y recordar el lema; proclamar Lucas 6,43-49; rezar una decena del Rosario por las víctimas y la paz de Colombia; presentar los compromisos de la semana; anudar una cinta al tejido y realizar la oración final de envío

Pacto comunitario por la paz

Este formato evita compromisos grandilocuentes que luego se evaporan con la misma rapidez con la que se tomó la foto. Es preferible un acuerdo pequeño, claro y sostenido.

Compromiso concreto	Responsables y aliados	Fecha / recursos	Evidencia y seguimiento

Fecha de seguimiento	_____
Lugar	_____
Equipo custodio	_____
Canal para nuevas voces	_____

Liturgia del Encuentro y envío



Carácter: Celebración comunitaria incluyente. En un contexto católico puede integrarse a una celebración de la Palabra o adaptarse, con la debida orientación litúrgica, a la Eucaristía. En escenarios ecuménicos, interreligiosos o ciudadanos, debe respetar la identidad y libertad de conciencia de todas las personas.

1. Disposición del espacio

Formar un círculo. En el centro, colocar el tejido, una luz, un recipiente con tierra y un espacio vacío en memoria de víctimas, personas desaparecidas, desplazadas y comunidades que no pudieron estar presentes.

2. Monición

Hoy nos reúne la vida y la dignidad que compartimos. Durante esta semana escuchamos clamores, reconocimos heridas y capacidades, defendimos derechos, cuidamos la creación y construimos acuerdos. Venimos a presentar lo aprendido y a pedir la fuerza para sostenerlo. Nadie construye la paz en solitario: la paz nos llama, nos mueve y nos une.

3. Proclamación de la Palabra

Lectura sugerida: Colosenses 3,12-15. Después de la lectura, guardar dos minutos de silencio. Quien anima puede ofrecer una reflexión breve sobre tres movimientos: escuchar el llamado, dejarse mover por la compasión y cuidar la unidad sin negar la verdad ni la justicia.

4. Presentación de los signos

- **Cinta azul:** los clamores y esperanzas escuchados.
- **Cinta amarilla:** las palabras y prácticas que restituyen dignidad.
- **Cinta terracota:** los derechos que la comunidad defenderá.
- **Cinta verde:** el compromiso con la casa común.
- **Cinta blanca o multicolor:** el pacto que reúne responsabilidades.

5. Preces comunitarias

A cada intención respondemos: “Dios de la vida, haznos artesanos de paz”.

- Por las víctimas de todas las violencias y por quienes buscan verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- Por quienes cuidan la vida, defienden los derechos humanos y lideran procesos comunitarios en medio del riesgo.
- Por niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, comunidades étnicas, campesinas, migrantes y personas discriminadas.
- Por quienes piensan distinto, para que el desacuerdo no se convierta en enemistad ni violencia.
- Por la casa común y por los pueblos que sufren con mayor fuerza la degradación ambiental.
- Por nuestro pacto, para que no quede en palabras y se convierta en servicio perseverante.

6. Proclamación del pacto y envío

• Una persona lee los compromisos. Quienes los respaldan extienden la mano hacia el tejido, sin obligación de contacto físico, y responden: “Aquí estamos: llámanos, muévenos y únenos”.

Que nuestros oídos permanezcan abiertos al clamor; que nuestros pies se muevan hacia quien necesita cuidado; que nuestras manos sostengan la justicia; y que nuestras diferencias no destruyan el vínculo. Vayamos a construir la paz en lo cotidiano. Amén.



Guía de Hora Santa por la paz

«La paz nos llama, nos mueve, nos une»

Sentido y orientación pastoral

Esta Hora Santa propone permanecer ante Jesucristo, Príncipe de la Paz, para escuchar su Palabra, reconocer las heridas del país, interceder por quienes sufren y dejarnos enviar a acciones concretas. Puede celebrarse durante la Semana por la Paz o en otro momento pastoral oportuno.

Duración: 60 minutos.

Participantes: Comunidad parroquial, grupos pastorales, instituciones educativas y organizaciones invitadas.

Signos: Santísimo Sacramento o, si no hay exposición, oración ante el sagrario; Biblia; luz; tejido de la semana; recipiente vacío en memoria de las víctimas.

Roles: Ministro autorizado para exposición y reserva; animador; lector; salmista o cantor; personas para las preces.

Textos bíblicos: Juan 14,27; Efesios 2,13-18; Lucas 6,27-38; opcionalmente el Evangelio litúrgico del día.



Antes de comenzar

- Coordinar previamente con el párroco la exposición, adoración y reserva del Santísimo, y definir quiénes ejercerán los ministerios permitidos.
- No dejar nunca solo el Santísimo expuesto. Si no es posible realizar la exposición conforme a las normas, hacer la Hora Santa ante el sagrario.
- Preparar cantos conocidos por la comunidad. Los cantos acompañan la oración; no deben ocupar el espacio del silencio.
- Evitar testimonios improvisados sobre hechos traumáticos. Las intenciones se formulan de manera general y respetuosa.

Desarrollo de la Hora Santa — 60 minutos

1. Exposición y canto de adoración — 5 min

El ministro autorizado realiza la exposición. Si la oración es ante el sagrario, se inicia con un canto y un momento de recogimiento. No se simulan ritos propios de la exposición o de la bendición.

Monición: Señor Jesús, tú eres nuestra paz. Venimos ante ti con la historia de Colombia, sus heridas y sus esperanzas. Haznos capaces de escuchar tu llamado, movernos con compasión y unirnos para cuidar la vida.

2. La paz nos llama: escuchar — 12 min

Proclamar Juan 14,27. Guardar cuatro minutos de silencio. Después, una voz lee pausadamente: «Señor, ¿qué clamor de mi familia, comunidad o territorio me estás pidiendo escuchar?». Mantener otro breve silencio.

Respuesta orante: «Jesús, abre nuestros oídos al clamor y nuestro corazón a tu paz». Puede cantarse un estribillo breve.

3. La paz nos mueve: convertirnos y actuar — 12 min

Proclamar Lucas 6,27-38. Guardar silencio. Invitar a reconocer, sin exposición pública, una palabra, actitud o indiferencia que necesita conversión y una acción segura que pueda comenzar durante la próxima semana.

Oración: Jesús misericordioso, desarma en nosotros la hostilidad, el prejuicio y el deseo de vencer al otro. Danos firmeza para defender la dignidad sin reproducir la violencia y humildad para reparar el daño causado. Amén.

4. La paz nos une: reconciliar sin negar la verdad — 12 min

Proclamar Efesios 2,13-18. Presentar el tejido y dejar un espacio vacío en memoria de quienes no están. Guardar tres minutos de silencio. Recordar que la reconciliación cristiana no exige impunidad, olvido ni retorno a relaciones inseguras; camina con verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

5. Intercesiones — 10 min

- A cada petición respondemos: «Príncipe de la Paz, escúchanos y envíanos».
- Por las víctimas de todas las violencias, las personas desaparecidas, desplazadas, confinadas y sus familias.
- Por quienes buscan verdad y justicia, defienden derechos humanos y acompañan territorios en medio del riesgo.
- Por quienes ejercen autoridad y toman decisiones, para que protejan la dignidad y el bien común.
- Por quienes han causado daño, para que reconozcan la verdad, cesen la violencia, reparen y emprendan caminos de conversión.
- Por niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para que crezcan libres de reclutamiento, abuso, estigmatización y desesperanza.
- Por la Iglesia y las comunidades, para que sean casas seguras, puentes de diálogo y servidoras de la reconciliación.
- Por la creación y los territorios heridos, para que nuestras decisiones protejan el agua, la tierra y la vida.

Se deja un momento para intenciones breves, evitando nombres o datos que pongan a alguien en riesgo. Concluir con el Padre nuestro.

6. Compromiso y silencio de adoración — 5 min

Cada persona completa en silencio: «Esta semana responderé al llamado de la paz mediante...». Puede escribir su compromiso y conservarlo. No se obliga a compartirlo.

7. Reserva y cierre — 4 min

El ministro autorizado realiza la bendición eucarística cuando corresponda y, después, la reserva. Si no hay ministro facultado para impartir la bendición, se realiza la reserva conforme a las normas, sin bendición.

En la oración ante el sagrario se concluye con la siguiente oración y un canto.

Señor Jesús, Pan partido para la vida del mundo, recibe nuestra oración y conviértela en servicio. Que nuestros oídos escuchen, nuestros pies se pongan en camino, nuestras manos cuiden y nuestras palabras reconstruyan confianza. Haz de nosotros un solo cuerpo al servicio de la paz. Amén.



Guía de evaluación y seguimiento

La evaluación debe ser breve, participativa y útil. No busca calificar personas, sino aprender y ajustar el camino.

Participación	¿Estuvieron presentes voces diversas? ¿Quién faltó y cómo se le invitará?
Cuidado	¿Se respetaron confidencialidad, voluntariedad y no estigmatización?
Comprensión	¿La comunidad relacionó causas, impactos y capacidades?
Acción	¿Existe un compromiso concreto con responsable, fecha y recursos?
Articulación	¿Se identificaron instituciones y organizaciones competentes?
Seguimiento	¿Hay fecha de revisión y evidencia sencilla del avance?
Aspecto	Pregunta
Memoria y víctimas	¿Las voces, propuestas y derechos de las víctimas orientaron las decisiones?
Organización	¿Se identificaron y fortalecieron organizaciones existentes?
Responsabilidad estatal	¿Se precisó qué institución debe responder y qué se espera de ella?
Esperanza activa	¿La comunidad reconoció sus capacidades y definió un siguiente paso?

Lectura alternativa según la jornada

Jornada	Evangelio litúrgico
Lunes 7	Lucas 6,6-11
Martes 8	Mateo 1,1-16.18-23
Miércoles 9	Mateo 25,31-40
Jueves 10	Lucas 6,27-38
Viernes 11	Lucas 6,39-42
Sábado 12	Lucas 6,43-49

Nota litúrgica

La exposición y la bendición con el Santísimo se realizan conforme al Ritual de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa y a las orientaciones de la autoridad eclesial competente. Esta guía ofrece el contenido pastoral; no sustituye el ritual litúrgico.

Semáforo comunitario

Aspecto	Verde: avanza	Amarillo: ajustar	Rojo: detener/cuidar
Escucha	Voces diversas participaron	Faltan sectores clave	Hubo exposición o estigma
Compromiso	Responsable y fecha claros	Acción demasiado amplia	Puede generar daño o riesgo
Seguimiento	Hay evidencia y encuentro	No se definió indicador	Nadie asumió responsabilidad

Salvaguardia y cuidado

Toda actividad debe proteger la dignidad, seguridad y autonomía de las personas. La participación es voluntaria; el silencio es una opción válida; los testimonios no se fotografían, graban ni publican sin consentimiento informado; y ninguna dinámica debe obligar al perdón, la confrontación con un agresor o la revelación de hechos traumáticos. Cuando exista riesgo, violencia, abuso o vulneración de derechos, se activa la ruta institucional competente y se prioriza la seguridad.

Adaptaciones de accesibilidad

- Leer en voz alta y ofrecer materiales con tipografía legible y contraste suficiente.
- Describir oralmente mapas, símbolos e imágenes; permitir respuestas habladas, escritas o mediante apoyos.
- Asegurar circulación física, pausas y tiempos suficientes.
- Usar lenguaje claro y, cuando sea posible, interpretación en lengua de señas o apoyos de comunicación.
- No asumir que todas las personas pueden anudar, escribir, leer o permanecer de pie; ofrecer alternativas equivalentes.

Fuentes de elaboración

Esta versión integra y actualiza los documentos de trabajo suministrados para la Semana por la Paz: la conceptualización del lema de la versión 39; la cartilla metodológica «La paz nos llama, nos mueve y nos une»; las cartillas pastorales de 2023, 2024 y 2025; y el material sobre paz con la naturaleza. Se conservan como ejes la lectura de la realidad, el discernimiento, la acción transformadora, la oración, los compromisos y el símbolo comunitario del tejido, ajustados al lema y a las fechas de 2026.

Referentes pastorales y bíblicos utilizados: Sagrada Escritura; enseñanza social de la Iglesia sobre dignidad humana, fraternidad, reconciliación, derechos humanos y cuidado de la casa común; memoria pastoral de San Pedro Claver y celebración colombiana de los derechos humanos del 9 de septiembre.



Referencias bibliográficas

Conferencia Episcopal de Colombia. (s. f.). Leccionario para la celebración de la Eucaristía. Las lecturas bíblicas y los textos litúrgicos de esta cartilla deberán cotejarse con las versiones oficialmente aprobadas para Colombia.

Dicasterio para la Doctrina de la Fe. (2024). Declaración Dignitas infinita sobre la dignidad humana. Santa Sede.

https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_dof_doc_20240402_dignitas-infinita_sp.html

Francisco. (2013). Exhortación apostólica Evangelii gaudium sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual. Santa Sede.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html

Francisco. (2015). Carta encíclica Laudato si' sobre el cuidado de la casa común. Santa Sede.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Francisco. (2020). Carta encíclica Fratelli tutti sobre la fraternidad y la amistad social. Santa Sede.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

Francisco. (2023). Exhortación apostólica Laudate Deum a todas las personas de buena voluntad sobre la crisis climática. Santa Sede.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2004). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Librería Editrice Vaticana.

https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos (Resolución 217 A [III]). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/universal-declaration-of-human-rights>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe final. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Gobierno Nacional de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. Diario Oficial No. 48.096. https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

Referencias bibliográficas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu/texto>

Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana. (2023). Materiales pastorales de la Semana por la Paz 2023 (Documento institucional).

Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana. (2024). Materiales pastorales de la Semana por la Paz 2024 (Documento institucional).

Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana. (2025). Materiales pastorales de la Semana por la Paz 2025 (Documento institucional).

Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana. (2026). Conceptualización del lema «La paz nos llama, nos mueve, nos une» (Documento de trabajo).

Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana. (2026). Cartilla metodológica «La paz nos llama, nos mueve, nos une» (Documento de trabajo).

Nota sobre las fuentes

Esta cartilla es un subsidio pastoral y metodológico. Las referencias anteriores orientan su enfoque bíblico, eclesial, social, territorial y de derechos humanos. Las rutas de atención, protección, denuncia y respuesta institucional deberán verificarse y actualizarse en cada territorio antes de desarrollar las actividades.



Conferencia Episcopal de Colombia



Pastoral Social
Cáritas Colombiana
Por una Colombia justa y humana

CAFOD
Catholic Agency for
Overseas Development

